

Superintendencia

22 EME. 203

Registro de Cociedado

Registro de Cociedado

Controlarios

22 EME. 2013

Quito, 22 de enero del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, a continuación remitimos la información y documentación de nuestros accionistas extranjeros correspondiente al año 2013:

## **INFORMACION GENERAL:**

• Razón Social : SINCLAIR SUNCHEMICAL ECUADOR S.A.

• No. de Expediente : 1627

• Representante Legal: Gustavo Escobar Rivera – Gerente General

## **DOCUMENTOS ADJUNTOS:**

- Listado de Accionistas de Tintas S.A. con su respectivo Apostille por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
- Certificado de Existencia y Representación de la Compañía Tintas S.A. emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia, con el respectivo Apostille por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
- Listado de Accionistas de Sinclair International Inc. con su respectivo Apostille por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.



Quito: Balzar s/n y Manglar Alto Conm: 2670-222 - Fax: 2670-695 Casilla: 17-17-1178 Guayaquil: Av. 12 y Calle 3. Via Daule Km.7.8 Conm: 2262-029 - Telefax: 2262-032





- Certificado de Existencia de la Compañía Sinclair International Inc. Emitido por el Registro Público de la República de Panamá, con el respectivo Apostille por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá.
- Nómina de Accionistas de las Compañías Sinclair International Inc. y Tintas S.A., debidamente firmados por el Dr. Gustavo Escobar, apoderado de la Compañía local Sinclair SunChemical Ecuador S.A.
- Fotocopias de los poderes otorgados por TINTAS S.A. y SINCLAIR INTERNATIONAL INC. al Dr. Gustavo Escobar.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

**Atentamente** 

∕Gustavo Escobér Rivera

**Gerente General** 

